

ACTA

PRIMERA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

FONDO DE INVERSION PENTA LAS AMÉRICAS PARQUES CEMENTERIOS DOS

-----En Santiago de Chile, a 19 de noviembre de 2019, siendo las 10:40 horas, en Avenida El Bosque Norte N° 0440, Oficina 602, se celebró la primera asamblea ordinaria de aportantes del Fondo de Inversión Penta Las Américas Parques Cementerios Dos (el "Fondo"), presidida por el titular de la sociedad administradora, don Daniel Cox Donoso. Actuó como secretario el gerente general de la sociedad administradora, don Horacio Peña Novoa. -----

-----Se encontraba también presente don Cristóbal Rodríguez Ugarte, gerente de negocios de la sociedad administradora y don Rodrigo Muñoz Perdiguero, abogado externo de la sociedad administradora -----

-----Asistieron a la Asamblea, por sí o debidamente representados, los siguientes aportantes, por el número de cuotas que se indica en cada caso: -----

- 1.- Sociedad Rentas de Capitales Mobiliarios ISC S.A., por 70.000 cuotas, debidamente representada por Pedro Echeñique Burr; -----
- 2.- Inversiones Alía S.A, por 30.000 cuotas, debidamente representada por José Antonio Jara Burchardt; -----
- 3.- Seguros Vida Security Previsión S.A., por 75.000 cuotas, debidamente representada por Juan Cristóbal Spencer; -----
- 4.- Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A., por 152.620 cuotas, debidamente representada por Paula Montecinos; -----
- 5.- Inversiones Bosque Nativo SpA, por 3.000 cuotas, debidamente representada por Cristóbal Rodríguez Ugarte; -----
- 6.- Inversiones Chimbarongo Ltda, por 38.500 cuotas, debidamente representada por Cristóbal Rodríguez Ugarte; -----
- 7.- Inversiones Concordia Ltda, por 14.800 cuotas, debidamente representada por Cristóbal Rodríguez Ugarte; y-----
- 8.- Empresas Penta SpA, por 25.460 cuotas, debidamente representada por Hugo Salvo Rubio. -----

FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA Y CITACIÓN: -----

8

Se informa que la asamblea fue convocada por la administradora, para lo cual con fecha 4 de noviembre de 2019, ésta envió carta de citación a los aportantes, a la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica, Bolsa de Valores y a la Comisión para el Mercado Financiero, y el aviso fue publicado con la misma fecha en la página web de la administradora.-----

-----El presidente solicitó la omisión de la lectura de las citaciones mencionadas, lo que se aprobó por unanimidad de los presentes.-----

CALIFICACION DE PODERES: -----

-----Los poderes otorgados a los presentes fueron revisados, encontrándose estos poderes y la hoja de asistencia a disposición de los señores aportantes, los que fueron aprobados sin objeción.-----

QUÓRUM: -----

-----Conforme a la lista de asistencia firmada por los aportantes, se encontraban presentes 8 aportantes que, personalmente o debidamente representados, sumaban un total de 409.380.- cuotas, que representaban el 80% de las cuotas inscritas y pagadas. Por lo tanto, el presidente declaró instalada la Asamblea con quórum suficiente para adoptar acuerdos válidamente. -----

FIRMA DEL ACTA: -----

-----El presidente informó que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de la Ley 20.712, Decreto Supremo N° 129 de 2014, correspondía a la asamblea acordar quiénes firmarían el acta de la misma, proponiendo designar a cuatro aportantes, para que cualesquiera tres de ellos firmen el acta, junto al presidente y al Secretario. Al efecto, la asamblea aprobó por unanimidad de las cuotas asistentes, que el acta que se levante de esta sesión, sea firmada por cualesquiera tres de los siguientes señores aportantes: -----

1.- Sociedad Rentas de Capitales Mobiliarios ISC S.A., por 70.000 cuotas, debidamente representada por Pedro Echeñique Burr; -----

2.- 2.- Inversiones Alia S.A, por 30.000 cuotas, debidamente representada por José Antonio Jara Burchardt; -----

3.- Empresas Penta SpA, por 25.460 cuotas, debidamente representada por Hugo Salvo Rubio; -----

4.- Seguros Vida Security Previsión S.A., por 75.000 cuotas, debidamente representada por Juan Cristóbal Spencer; -----

OBJETO DE LA ASAMBLEA: -----

----- El presidente informó que tal como se indicó en la citación, la asamblea fue convocada para que los aportantes se pronuncien acerca de las siguientes materias: -----

1.- La disminución de capital del Fondo.-----

2.- Adoptar los demás acuerdos necesarios para tramitar, autorizar y legalizar las decisiones de la Asamblea.-----

DESARROLLO DE LA TABLA -----

-----Las materias señaladas fueron debatidas y respecto de ellas se adoptaron los siguientes acuerdos, en el orden que sigue, con los quórums que en cada caso se señalan: ---

1.- La disminución de capital del Fondo.-----

-----El presidente entregó la palabra a Cristóbal Rodríguez, quien señaló que, no obstante la facultad de la administradora para acordar disminuciones de capital del Fondo (como dispone la sección J del reglamento interno del mismo), para esta primera ocasión, la administradora decidió convocar a esta asamblea para que se pronunciase sobre dicha materia, y así dar lugar a una exposición de la marcha del Fondo y demás aspectos de sus negocios del Fondo, que la posibilitarían. -----

La propuesta concreta es disminuir el capital del Fondo, actualmente de \$14.135.307.999.- pesos, dividido en 511.567 cuotas suscritas y pagadas, a \$13.155.307.999.- pesos, mediante la disminución de \$980.000.000.- pesos, pagaderas a prorrata de las cuotas suscritas y pagadas, dejando inalterado el número actual de cuotas.-----

El monto de la disminución será pagado dentro del plazo de 10 días desde esta fecha, en su totalidad.-----

El Sr. Rodríguez expuso sobre la marcha del Fondo, la fuente de los recursos con que se

8

pagaría la disminución de capital y otros elementos anexos al mismo, como la actividad de la administradora y personas relacionadas a ella, conforme al reglamento interno del Fondo, como es la asesoría que ha prestado la sociedad Asesoría en Activos y Proyectos SpA., por la cual, dicha sociedad cobra a las sociedades Parques de Chile SpA y Parque de Concepción SA: (a) mensualmente, el 1,5% de las ventas netas, más IVA, y (b) el 3% de las distribuciones que, con los recursos que Parques de Chile SpA y Parque de Concepción SA. distribuyan, efectúe el Fondo a sus aportantes, más IVA, cada vez que ellas se efectúen. Con todo, se deja expresa constancia que la administradora ha propuesto que la disminución de capital objeto de esta asamblea no esté sujeta a dicho último cobro. Ello en razón de que su fuente no es la operación del negocio, sino exceso de caja, por haber obtenido la administradora mejores términos y condiciones para el financiamiento de la operación del negocio subyacente, y por lo tanto es una devolución de la parte del capital aportado por los partícipes del Fondo, no usado para el objeto del mismo. -----

-----Don Cristóbal Rodríguez expuso utilizando una presentación powerpoint. ---

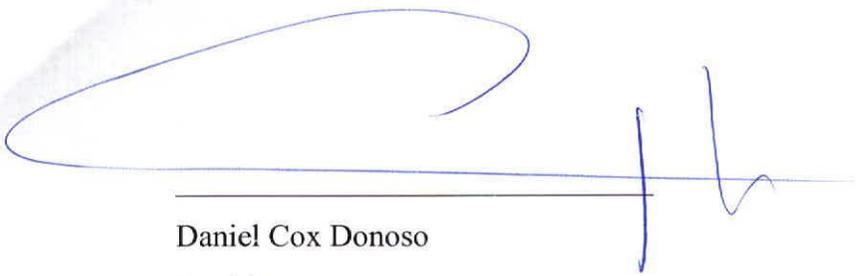
Acuerdo: Debatida la materia, la asamblea acordó, con el 100% de las cuotas presentes en la asamblea, equivalentes al 80% de las cuotas suscritas y pagadas, aprobar lo expuesto y la disminución de capital referida.-----

2. PODER ESPECIAL: -----

-----La Asamblea aprobó por la unanimidad, con el voto favorable y a viva voz de los señores representantes de los aportantes presentes, facultar al gerente general de la administradora, don Horacio Peña Novoa, y a los señores Rodrigo Muñoz Perdiguero, Cristóbal Rodríguez Ugarte, Pía Muñoz Cofré y Camila Venegas Weisser, para que cualquiera de ellos, actuando separada e indistintamente, reduzcan a escritura pública el todo o parte del acta una vez que se encuentre firmada y sin esperar su aprobación; y efectúen las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial a la Comisión para el Mercado Financiero, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios. -----

-----Siendo las 11:30 horas, y no habiendo otras materias que tratar, se levantó la Asamblea. -----

8



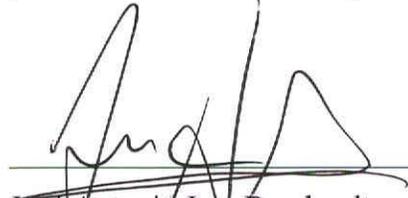
Daniel Cox Donoso

Presidente



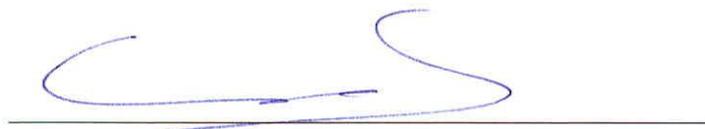
Pedro Echeñique Burr

por Sociedad Rentas de Capitales Mobiliarios ISC S.A.



José Antonio Jara Burchardt

por Inversiones Alia S.A.



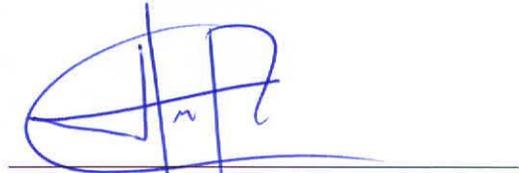
Juan Cristóbal Spencer

por Seguros Vida Security Previsión S.A.



Hugo Salvo Rubio

por Empresas Penta SpA.



Horacio Peña Novoa

Secretario